

elaborado  
en el curso  
1996/97



*Ella está en el horizonte  
- dice Fernando Birri -.  
Me acerco dos pasos,  
ella se aleja dos pasos.  
Camino diez pasos y el  
horizonte se corre diez  
pasos más allá. Por  
mucho que yo camine,  
nunca la alcanzaré.  
¿Para qué sirve la utopía?  
Para eso sirve:  
para caminar.*

*Eduardo Galeano*

El centro acoge a niños/as del segundo ciclo de Educación Infantil (2 grupos por nivel) y Educación Primaria (1 grupo por nivel). Se está construyendo un nuevo edificio para ampliar el colegio a dos líneas en todos los cursos.

# I. SEÑAS DE IDENTIDAD

## 1.1. HISTORIA DEL CENTRO

El C.P. Palomeras Bajas tiene su origen en un proyecto de escuela pública del año 1969. En sus rasgos más generales, aquel proyecto se basaba en tres principios:

- Investigación pedagógica orientada hacia la enseñanza individualizada.
- Trabajo en equipo.
- Relación directa con el barrio y con los padres para lograr una progresiva participación de éstos en la vida escolar y viceversa.

La experiencia se inicia en un barracón de madera y al margen de la administración pública, con el apoyo de un patronato creado a tal efecto.

Se busca dar respuesta a las necesidades del barrio y a las inquietudes pedagógicas y sociales del equipo de personas que lo pone en marcha.

Fechas más significativas:

**1969** - Puesta en marcha del centro.

**1971** - En virtud de la Ley de 1970, el colegio, se transforma administrativamente y pasa a ser Colegio Nacional.

**1975** - El barracón arde durante las Navidades. En su lugar se colocan cuatro aulas prefabricadas tipo caracola.

**1977** - Se agrega a las cuatro caracolas un aulario de ocho clases, sin ningún otro espacio adicional. De este modo se pasa de 4 unidades a 10.

**1983** - Se suprimen las aulas prefabricadas y se construye un nuevo aulario con cuatro aulas, laboratorio, biblioteca, sala de plástica y un espacio de despachos.

**1991** - Se amplía el área de recreo y se preparan las pistas para deporte. Se construye un tercer edificio para albergar el comedor y diversos talleres.

**1995** - Queda terminada la zona de recreo de los niños más pequeños

**2003** - La Administración Educativa decide ampliar el colegio a dos líneas.

Esta cronografía, que esconde una historia llena de luchas, de ningún modo gratuitas y repletas del esfuerzo de muchos y muchas compañeras, nos permite algunas conclusiones importantes:

. La administración educativa ha ido en el proceso de generación del centro, siempre por detrás de las demandas de los padres y madres de la escuela, que han sido en estrecha relación con el equipo pedagógico del centro, el auténtico motor de este proyecto.

. Estamos ante un centro escolar que en aspecto físico y en infraestructura, es el resultado de una serie de arreglos, añadidos, remiendos y remedios. Lo avalan tres edificios de distinta hechura y separados entre sí: carencia de gimnasio adecuado, tutorías, zonas de reunión, salón de actos, etc.

. En el aspecto pedagógico, el centro ha mantenido en líneas generales los principios que inspiraron su creación, pese a las dificultades encontradas (por ej. en los últimos años han pasado por el centro más de cincuenta profesores).

## 1.2. UBICACIÓN, EL BARRIO Y SU ENTORNO

El Centro está en Vallecas, zona sureste. Limita al oeste con la vía del ferrocarril Madrid-Zaragoza. El barrio se encuentra en la última fase del proceso de remodelación de viviendas que se inició en 1982. Es por tanto, un barrio relativamente nuevo y aún deficiente en servicios, no cuenta con una infraestructura adecuada.

Existen distintos tipos de vivienda: del IVIMA, de protección oficial, de renta libre... Esto es reflejo de los diferentes estratos socioculturales de la población del barrio y por tanto del centro: hay un gran porcentaje de familias de clase baja y media-baja, junto con un porcentaje inferior de clase media-media y un mínimo de población de media-alta. También se refleja el hecho de que en la mayoría de las familias, uno o ambos cónyuges se encuentran en situación de desempleo o son obreros no cualificados. El nivel de estudios de los padres manifiesta igualmente importantes diferencias.

Todo esto se traduce a su vez en una gran diferencia de expectativas educativas de unas familias y otras con respecto a sus hijos y en cuanto a la implicación de las familias en la corresponsabilidad educativa que el colegio plantea.

El hecho de que hasta el curso 98 / 99, haya sido el único colegio de la zona, compartiendo el espacio con otros tres centros concertados, hace que el Centro asuma todos los problemas educativos y de marginación del barrio ante la inflexibilidad mostrada a estos problemas (absentismo, asistencia irregular, escolarización tardía, conflictividad...) por parte de los centros concertados. El resultado es una mayor concentración de problemas en el Centro.

## 1.3. INFRAESTRUCTURA

El Centro tiene los siguientes espacios:

12 aulas:

- 6 de Educación Infantil
- 6 de Educación Primaria
- 1 Sala de Plástica.
- 1 Sala habilitada para aula de psicomotricidad y gimnasio.
- 2 Comedores
- 6 despachos de dimensiones reducidas, uno de ellos utilizado como aula de Audición y Lenguaje

1 espacio multiuso utilizado como aula de música y sala de expresión corporal y siesta de infantil 4 años

El Centro está adscrito al I.E.S. Vallecas Magerit y al IES Madrid Sur.

Estos espacios se encuentren distribuidos en tres edificios separados y rodeados por los campos de deporte y huerto. En la terraza de uno de los edificios se ha habilitado un invernadero y una jaula para gallinas.

## 1.4. RECURSOS PERSONALES.

Personal Docente:

- 12 tutores
- 8 profesores especialistas:
  - 2 en pedagogía terapéutica
  - 1 en audición y lenguaje
  - 1 en educación compensatoria
  - 3 en inglés
  - 1 en música (itinerante)

Personal no Docente:

- Conserje sin vivienda en el centro
- Cocineras
- Cuidadoras del comedor
- Limpiadoras

# 2. PROPÓSITOS Y FINALIDADES

## 2.1. FINALIDAD DEL CENTRO

1. Integrar a la escuela dentro del barrio como elemento vivo que esté abierto y responda a sus necesidades y demandas a través de:

- . El uso de sus instalaciones.
- . La organización del Centro.
- . La metodología adecuada.
- . Colaborando con otras entidades del barrio.

2. Lograr la implicación de las familias y profesores/as en el funcionamiento del Centro como modelo de participación educativa de nuestros alumnos/as. A este fin responde la especial organización del colegio: Asambleas, Junta Permanente, Junta de alumnos/as ...

3. Atender a la diversidad de capacidades, de situaciones socioeconómicas, diferencias culturales y de sexo.

3.1. La diversidad de capacidades

- adaptando el curriculum a las necesidades del niño.
- teniendo en cuenta los procesos de aprendizaje.
  - individualización.
  - diversificación de métodos.
  - material diverso.
  - plan de trabajo.

3.2. Las situaciones socioeconómicas se atenderán gracias a:

- . la cooperativa.
- . la creación de una bolsa de becas.
- . promover recursos de financiación para determinadas actividades.

3.3. Diferencias culturales.

. Se tratará de ofrecer alternativas a quienes por razones de procedencia o por motivos culturales, tienen intereses diferentes con la mayoría de niños / as sin rebajar por ello su nivel de expectativas.

. Integrando en nuestros programas actividades y materiales que nos acerquen a las culturas que se dan en nuestro Centro.

4. Valorar que la relación e intercambio con las diferencias culturales y sociales existentes en el Centro, como reflejo de una sociedad plural, nos enriquecen mutuamente.

4.1. Fomentar el respeto hacia cualquier diferencia.

5. Fomentar en el alumnado una conciencia cívica y crítica que contemple los valores de solidaridad, cooperación, respeto y defensa del medio ambiente, comenzando siempre por el respeto a uno mismo, trabajando la autoestima.

6. Crear en el alumnado hábitos de autonomía y autogestión. Para ello se utilizará metodológicamente la Asamblea y el Plan de Trabajo.

## 2.2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

**a) Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo**, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.

Para lograr este objetivo además de las actividades que realizamos en clase, está sistematizado asistir semanalmente al gimnasio para hacer movimientos más amplios, utilizar aparatos y realizar ejercicios de relajación. Estas sesiones se llevan a cabo por dos profesores/as.

Los niños/as toman fruta antes del recreo, de esta forma se pretende trabajar la creación de buenos hábitos que nos lleva a una alimentación sana, sustituyendo los bollos por la fruta. También se favorece, en algunos casos, la introducción de un nuevo alimento.

Inclusión de la siesta en el horario de comedor para los niños/as de 3 y 4 años, ampliándose al horario lectivo con los más pequeños.

**b) Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales**, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismo.

Para trabajar este objetivo tanto el material como el mobiliario estará al alcance de los niños/as. Asimismo las tareas cotidianas se reparten en el grupo de forma rotativa favoreciendo de esta manera la responsabilidad y la participación. La rutina diaria y el juego/trabajo por rincones facilitan este objetivo.

**c) Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio**, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás.

**d) Establecer vínculos fluidos de**

**relación con los adultos y con sus iguales**, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.

La metodología que subyace en las actividades de corro, talleres, cumpleaños, salidas y patio potencia estos objetivos.

**e) Observar y explorar el entorno inmediato** con una actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que lo conforman y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos.

A lo largo de la etapa vamos partiendo de lo más cercano en progresión hacia lo más lejano a través de:

- . Plantas / animales en el aula.
- . Árboles del patio del colegio.
- . Huerto e invernadero del colegio.
- . Salidas de observación de la naturaleza
- . Recorrido por el barrio y estación de ferrocarril.

**f) Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno**, mostrando actitudes de respeto, interés y participación hacia ellas.

El acercamiento a las manifestaciones culturales se hace a través de fiestas (Navidad, Carnaval y Semana Cultural-San Isidro), visitas a biblioteca, exposiciones y monumentos y asistencia a representaciones teatrales y musicales.

**g) Representar y evocar aspectos diversos de la realidad** vividos, conocidos o imaginados y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión.

Nuestro trabajo gira en torno a las vivencias familiares de los niños/as y a las situaciones reales y de interés para los niños/as que se experimentan en las escuela.

Cada día a lo largo del ciclo, dedicamos un tiempo al juego por rincones, al corro, dibujo, dramatización ..., con el fin de que evoken y representen la realidad. Para facilitar este objetivo nuestra propuesta se basa en las rutinas de la vida cotidiana, creación de símbolos, ubicación clara de las zonas y materiales.

**h) Utilizar el lenguaje oral de forma ajustada** a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendidos por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta e influir en la de los demás.

Intentamos que los niños/as utilicen y valoren el lenguaje oral como medio de resolución de conflictos, de expresión de sus vivencias... Por ello cuidamos especialmente el tiempo de corro como lugar de encuentro en el que cada niño/a expresa sus sentimientos, deseos...

En los casos de niños/as con necesidades educativas especiales con problemas de lenguaje, tienen un tiempo específico de trabajo individual o en pequeño grupo con la profesora especialista en Audición y Lenguaje.

**i) Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas** mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance, así como apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad.

## 2.3. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El principio rector de todos los objetivos aquí formulados ha de ser que la adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades y hábitos, cuente con los intereses de los alumnos y alumnas, y contemple el goce y la satisfacción personal.

**1. Ser capaces de expresar y comprender** vivencias, sentimientos y opiniones a través de códigos verbales (orales y escritos) y no verbales adecuándose a las diferentes situaciones comunicativas.

Para conseguir este objetivo utilizamos la Asamblea de la clase como espacio donde la expresión verbal de todo el alumnado tiene un importancia determinante.

Favorecemos el intercambio comunicativo en la noticia semanal. Igualmente tiene

esta finalidad el tipo de agrupamientos y la organización del aula.

**2. Conocer y utilizar las técnicas y destrezas plásticas, dramáticas y musicales** que les ayude a expresarse y a disfrutar el hecho estético de un modo lúdico y creativo.

- o Se organizan talleres dentro del mismo ciclo con un número de alumnos reducido en cada uno.
- o Se procura que los niños acudan a espectáculos, exposiciones...
- o Se organizan fiestas en el colegio cuidando la estética y la armonía.

**3. Comprender y producir mensajes orales y escritos** sencillos contextualizados en una lengua extranjera.

**4. Utilizar, en la resolución de problemas sencillos,** los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.

**5. Identificar y plantear interrogantes y problemas** a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles, como la colaboración de otras personas, para resolverlos de forma creativa.

En el proceso de cálculo se tiene en cuenta el orden de lo concreto y cercano a lo abstracto y general:

- Manipulación
- Representación
- Verbalización
- Abstracción o formalización

Se procura la elaboración de materiales por parte de los alumnos para que se acerquen al proceso matemático por lo que tienen mucha importancia los trabajos organizados como :

- "tiendas"
- "proyectos", etc.

**6. Conocer y apreciar el propio cuerpo** y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar, valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

Se tendrá especial atención al cuidado del gimnasio.

También debe prestarse un especial cuidado al proyecto de educación para la salud teniendo en cuenta la limpieza de las toallas, tomar fruta tres días a la semana en el recreo, control del consumo de chucherías, etc.

Se destaca la importancia del trabajo sobre la autoestima.

Especial atención merece también la educación sexual.

**7. Actuar con responsabilidad y autonomía** en las actividades habituales y en las relaciones de grupo.

Merece especial atención la Asamblea de clase.

Es importante tener en cuenta los agrupamientos y organización de la clase para que favorezcan el clima de relación en el aula.

La resolución de conflictos es uno de los sistemas que más deben cuidarse para evitar el enconamiento de los mismos, favoreciendo el diálogo y el proceso educativo de la autonomía y la autorresponsabilización.

La Junta de alumnos es un instrumento necesario para la participación, la autonomía y autorresponsabilización.

**8. Establecer relaciones afectivas satisfactorias** y alcanzar la autoestima que posibilite la toma de decisiones.

Favorece este clima la celebración de cumpleaños, las salidas, la buena armonía en el patio, las fiestas y los juegos organizados.

**9. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos**

del entorno natural valorando sus consecuencias y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

**10. Conocer, comprender y valorar la realidad social en que se vive.** Para esto se valora especialmente la participación en la Asamblea.

Se busca que los medios de comunicación social sean un elemento importante en la relación con el entorno, así como las noticias que aportan los niños y niñas, cada día, de su medio más cercano.

Se comunica con otros centros para compartir opiniones, modos y culturas diversos a los nuestros, pero que forman parte de nuestro mundo.

Se busca que los padres y madres participen aportando su experiencia y conocimiento de los niños, ofreciendo un campo más amplio que el de la propia escuela.

**11. Establecer relaciones de convivencia** basadas en el respeto a las diferencias de opinión e intereses, de puntos de vista, clase social y otras características individuales y sociales.

Se cuidará especialmente: el respeto a las opiniones diversas para lo que la Asamblea debe ser un instrumento del máximo uso.

El conocimiento y valoración de otras situaciones y culturas, especialmente de aquellas que pueden tener una minusvaloración por parte de la cultura y situación más normalizada.

La comunicación a través de la red Internet u otras similares.

**12. Colaborar en la planificación y realización de las actividades de grupo,** aceptando las normas y reglas que democráticamente se establezcan.

Las decisiones de la Asamblea serán respetadas por todos, incluidos los maestros, para que sea un instrumento útil y verosímil.

**13. Apreciar la importancia de los valores que rigen la vida y la convivencia humana,** y obrar de acuerdo con ellos.

Se valoran especialmente las salidas para conocer otros ambientes.

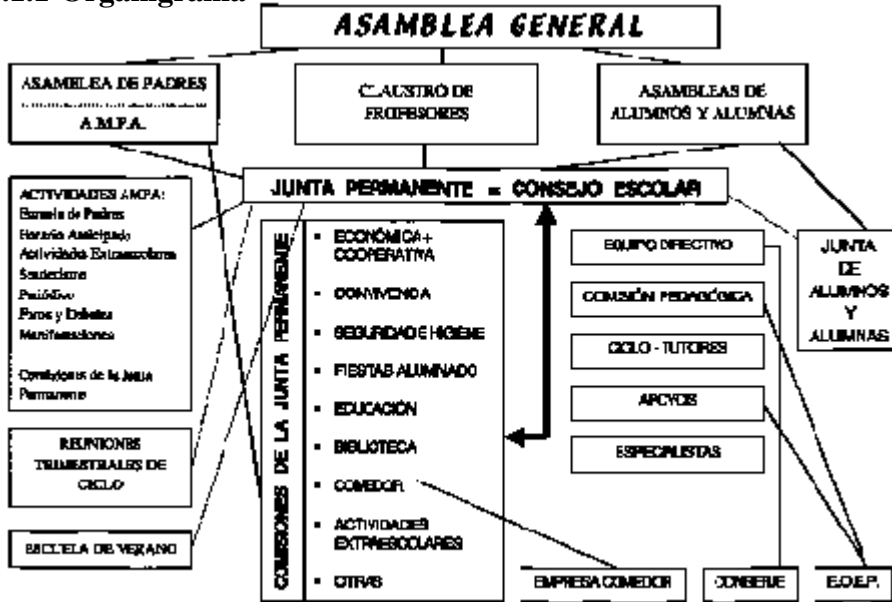
Las fiestas se valoran por lo que tienen de participación y encuentro entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.

**14. Adquirir hábitos que permitan el desarrollo personal** en la vida escolar y social: hábito de lectura, de planificación del trabajo, ocupación del ocio, trabajo en grupo, participación social, etc.

# 3. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

## 3.1 ESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTO

### 3.1.1 Organigrama



### SUS OBJETIVOS:

- \* Facilitar la participación de las Madres y Padres en la dinámica educativa del centro
- \* Fomentar un ambiente de mutua colaboración en relación con el P.E.C.
- \* Informar a las madres y padres de lo que se desarrolla en el centro.
- \* Organizar actividades educativas/culturales, dirigidas a madres y padres, para mejorar el nivel de participación general.
- \* Impulsar el intercambio y las relaciones con otras APAS y asociaciones cercanas sobre cuestiones de interés comunes.

### Claustro

Formado por todos los profesores y profesoras del centro.

El claustro asume de forma colegiada la dirección del centro a través de comisiones. El claustro tiene las siguientes funciones:

- o Elaboración, seguimiento y evaluación del proyecto curricular del centro.
- o Elige y nombra a las distintas personas encargadas de las funciones administrativas y pedagógicas.
- o Tratamiento y valoración de todos los aspectos pedagógicos que implica la labor educativa del centro.
- o Actúa de órgano colegiado de supervisión del RRI (Reglamento de Régimen Interno) y de la toma de decisiones de carácter administrativo y disciplinario.

### Asamblea de Clase

La Asamblea de Clase es uno de los instrumentos utilizados para educar y mejorar la autoestima y la autogestión. Pero la Asamblea tiene también un cometido regulador del clima y convivencia de la clase y del colegio. En ella se va a discutir, tomar decisiones y evaluar acontecimientos que afectan al grupo y al colegio, sobre todo, cuando se relacione la Asamblea de Clase con la Junta de Alumnos/as.

### 3.1.2. La Asamblea

La Asamblea es un medio de participación activa e igualitaria. Es indispensable para la creación de un espíritu cooperativo. Al mismo tiempo resulta el único camino para la cooperativa en el sentido más estricto. De ahí la importancia que tiene la Asamblea en nuestro marco pedagógico.

#### Asamblea General

Está formada por todos los padres, profesores y alumnos del centro. Se reúne al principio y al final del curso. Además podrá ser convocada por la Junta Permanente (Consejo Escolar) cuando éste lo estime oportuno o haya que tomar decisiones de importancia para todos.

La primera Asamblea General de cada curso tiene las siguientes tareas:

- o Presentación de las maestras y maestros.
- o Información general sobre el Plan de Centro.
- o Decisión de la cuota de material.

#### Asamblea de Padres y Madres

Se reúnen los padres y madres del centro. Puede ser convocada indistintamente por el A.M.P.A., por los padres representantes de la Junta Permanente, por los padres representantes de clase o por cualquier padre que lo convoque.

#### A.M.P.A.

#### Asociación de Madres y Padres de Alumnos

Algunas funciones que en otros centros cumple el "APA", en nuestro caso son cubiertas por la Junta Permanente y la Asamblea General. Sin embargo, la experiencia nos muestra la necesidad de un espacio propio donde los padres y las madres puedan manifestar sus opiniones libremente, formarse en temas relacionados con lo educativo o en relación a necesidades específicas de padres y madres. Estas funciones deben compaginarse con las de los demás órganos en funcionamiento, de manera que se complementen y estén en armonía.

Como asociación formal, legalizada y reconocida como tal, la A.M.P.A. cuenta con sus propios estatutos.

De ahí la necesidad de crear, para todos los maestros y maestras, una serie de principios básicos de actuación, porque somos conscientes de que un uso inadecuado de este recurso puede llegar a quemar un instrumento democrático como éste.

Estos son los principios que juzgamos básicos:

1. La Asamblea se moverá dentro de un marco de normas generales para todo el centro.
2. Deberá estar dotada de ciertos formalismos: un moderador, un secretario, libros de actas, etc. que la revista de la importancia que tiene.
3. Debe estar preparada con antelación organizándola con el moderador y el secretario, preparando los temas si se conocen.
4. La clase debe estructurarse y colocarse para la Asamblea.
5. Debe servir para romper la idea de que el maestro o maestra es la máxima autoridad para resolver todos los problemas y que no puede rebatirse su actuación.
6. Las normas emanadas de la Asamblea deben acatarse siempre hasta que la propia Asamblea las derogue, de otro modo perdería credibilidad.
7. Debe ser un recurso institucionalizado por lo que tendrá una periodicidad y un funcionamiento fijo, independientemente de que se puedan hacer otras asambleas puntuales en cualquier otro momento que se requiera.
8. Las conclusiones más importantes deben exponerse bien visibles ante todos/as.
9. Los temas a tratar serán fundamentalmente los que interesen a los niños y niñas, siendo las propuestas del maestro o maestra las menos posibles.
10. El maestro o maestra procurará limitar sus intervenciones. Su misión consistirá en procurar que se cumplan los acuerdos de la Asamblea.

A partir de estos principios, la Asamblea debe tener en cuenta el grado de madurez de los niños y niñas. Al principio, en Educación Infantil, aprenderán a contar sus problemas y sus aventuras en el corro,

a esperar el turno de palabra, a respetar a quien habla.

En el primero ciclo comenzará a actuar el moderador como responsable del buzón de Asamblea, los acuerdos estarán expuestos en clase y comenzará a llevarse el Libro de Actas.

Como objetivo final podría llegarse a la Asamblea autogestionada convocada y presidida por los niños y niñas. Y nunca ha de perderse de vista que la Asamblea es un órgano de gestión, de decisión y de resolución de los propios conflictos.

Dentro de las clases se organiza la Asamblea para planificar en común todas las actividades del grupo. Allí se resuelven también los problemas derivados de la convivencia, incluso para reglamentar esta convivencia de modo interno.

Esta Asamblea está ligada al Plan de Trabajo y a la Cooperativa como instrumentos educativos. Estos elementos se dan vida mutua y depende uno de otro íntimamente.

La Asamblea es necesaria para la elaboración colectiva del Plan, para buscar las alternativas de trabajo libre y, al mismo tiempo, para criticar y evaluar este trabajo.

Semanalmente, dos representantes de cada clase se reúnen en la Junta de Alumnos a la que aportan propuestas de su Asamblea de Clase y toman decisiones sobre cuestiones que afectan a todos los alumnos/as del colegio.

### 3.1.3. Junta Permanente

Cubre las funciones del Consejo Escolar. En ella están representados padres y madres de todos los cursos, los alumnos y el claustro. Es el órgano que asume las decisiones que deben tomarse sobre la organización, desarrollo y evaluación de las actividades del centro. Es el órgano colegiado de máxima responsabilidad. Las decisiones se toman por consenso y se evitará la votación como forma de dirimir problemas.

### Representantes de padres y madres

En la primera reunión de cada clase, al principio de curso, se elegirá un representante de los padres y madres para la Junta

Permanente, que:

- o asumirá el compromiso para todo el curso.
- o será portavoz de las diferentes posturas de los padres de su grupo de clase.
- o intentará establecer unas vías de intercambio de información entre los padres y madres de su clase y la Junta Permanente (al menos una vez al trimestre).
- o asimismo, se establecerá un turno de rotación del resto de los padres y madres para asistir, junto con el representante, a cada una de las reuniones. (Intentamos con esto buscar la máxima participación de todos los padres y madres).
- o además de los padres y madres representantes, se integran en la Junta Permanente los miembros elegidos para el Consejo Escolar.

### Representantes de alumnos

De la Junta de Alumnos, se eligen dos representantes que asistirán a la Junta Permanente a temas puntuales.

### Representantes del Claustro

Coinciden con los representantes elegidos para el Consejo Escolar.

### 3.1.4. La Cooperativa

Nuestro centro funciona con una cooperativa de material gestionada y asumida por la A.M.P.A., que implica también un espíritu cooperativo por parte de toda la comunidad escolar, que tiene como finalidad:

1. Crear un ambiente de socialización y responsabilidad común.
2. Cumplir unos objetivos económicos de mejor utilización de recursos y menor coste general.
3. Fomentar el trabajo en equipo.
4. Eliminar la marginación de algunos niños o niñas y la competencia que se establece entre las familias de distinto nivel económico.
5. Aumentar la variedad de materiales a disposición de todos.

En la clase, la Cooperativa tiene dos ver-

tientes: Por una parte se encarga de controlar y administrar el material común de todo el colegio, fungible y no fungible, que se utiliza en clase. Esto permite que los niños y niñas compartan la responsabilidad en la utilización de los materiales, que se dé una utilización más racional de estos recursos y supone una invitación al trabajo en equipo donde nadie quede marginado porque tenga más o mejores materiales, pues todo lo que se utiliza en la clase pertenece al colectivo.

Por otro lado también puede conseguirse una autofinanciación con trabajos cooperativos con los que se consigan fondos para financiar actividades extraordinarias, viajes, etc.

La Cooperativa está organizada desde la Asamblea General y la Junta Permanente. Los niños y niñas han de ser conscientes del esfuerzo educativo que hacen sus padres para conseguir estos fines.

## **3.2. NORMAS DE CONVIVENCIA.**

Es objetivo prioritario en el colegio crear un ambiente de convivencia que favorezca el desarrollo de actitudes positivas.

Para conseguir este objetivo es preciso respetar las normas que hemos elaborado a lo largo del tiempo. Para que las normas de convivencia sean efectivas los maestros y maestras debemos concienciarnos de que los niños y niñas tienen asumidas unas pautas de conducta que desde muy pequeños han visto que son efectivas y que sirven para su desarrollo y convivencia en el colegio.

No se ha elaborado un "código de faltas" (muy graves, graves, leves, etc) porque nos parece un engaño a nuestra profesión y una desconsideración a la riqueza de la desigualdad que existe en nuestras aulas..

En el Centro convivimos personas de diferentes edades, caracteres, intereses, ... y todas las personas tenemos el derecho a sentirnos a gusto y el deber de facilitar que los demás también lo estén.

1. Debemos respetarnos a nosotros mismos y a las personas con quienes convivimos. Para ello evitaremos peleas, gritos e insultos.

2. Debemos cuidar y respetar todas las

instalaciones del colegio (aulas, servicios, patios, plantas, árboles, ...)

3. Debemos venir al colegio convenientemente aseados, por respeto a nosotros mismos y a las personas con quienes convivimos.

### **3.2.1 - De entrada y salida**

1. Los alumnos/as y los profesores/as entrarán al aula a las nueve y a las catorce treinta.

2. Las puertas del colegio se cerrarán diez minutos después de su apertura.

3. A partir de estas horas no se podrá entrar en el aula a no ser que el retraso se justifique al tutor o tutora.

4. Los alumnos y las alumnas, a la entrada y salida tanto del recreo como al terminar y comenzar la jornada escolar, se dirigirán a sus aulas sin necesidad de guardar filas, pero con prontitud, por respeto al compromiso de trabajo propio y de los demás. Se evitarán aglomeraciones, empujones y caídas. No se utiliza silbato o sirena para comenzar o finalizar ni recreos ni clases.

5. Los padres deberán acompañar a sus hijos hasta la hora de entrada.

6. Los alumnos/as de la Etapa de Educación Primaria y Secundaria subirán solos a sus respectivas clases.

7. Ningún alumno o alumna podrá salir del recinto del colegio durante el horario escolar. Si por motivos justificados tuviera que hacerlo los padres o tutores deberán comunicarlo a su tutor o tutora. Estos serán los que informarán al conserje que el alumno o alumna tiene permiso para salir del colegio.

### **3.2.2 - De las clases y otros lugares**

1. Al finalizar la jornada escolar las clases deben quedar recogidas para que pueda realizarse la limpieza de las mismas con mayor facilidad y eficacia.

2. Ningún alumno o alumna puede permanecer fuera de clase salvo que esté realizando tareas programadas y supervisadas por un maestro o maestra. Si en una situación de conflicto un alumno o alumna debe permanecer fuera del aula será

durante el menor tiempo posible, esta medida se adoptará como medio para resolver un conflicto.

3. En las clases no pueden quedarse niños o niñas solos, tanto durante la jornada escolar como al finalizar ésta. Si algún grupo necesitara preparar trabajos especiales se pondrá de acuerdo con el maestro o maestra para realizarlo en horario en que pueda ser atendido.

### **3.2.3. De resolución de conflictos**

1. Cualquier conflicto entre las personas que convivimos en este Centro debe resolverse cuanto antes y por medio del diálogo.

2. Cualquier maestro y maestra presente en un conflicto puede y debe intervenir en la resolución del mismo.

3. Todo incidente entre alumnos/as debe comunicarse al tutor correspondiente.

4. Los conflictos que afectan al grupo deben resolverse en la Asamblea de clase y/o Junta de alumnos.

5. Se tomarán siempre, en la resolución de conflicto, las siguientes medidas: reconocimiento y petición de disculpas, medidas positivas en las que se compense a la persona o al grupo afectado y tercero, un compromiso personal de cambio.

No se utiliza, bajo ningún concepto, el castigo físico, y menos aún el que hace daño al desarrollo del niño o niña humillándole ante sus compañeros. Nuestro trabajo es educar y no reprimir. Entendemos que la violencia engendra violencia y no soluciona los conflictos que puedan existir en las clases

6. Los conflictos entre un alumno o grupo de alumnos con otro alumno u otro grupo debe resolverse llamando al alumno o al grupo a la asamblea de la clase correspondiente.

7. Cada conflicto deberá estudiarse y solucionarse de manera particular, acorde a las características personales de los/as implicados en el conflicto.

8. En el caso de que el conflicto no se resuelva y ante casos reincidentes o más graves se llamará a los padres para tomar medidas de común acuerdo adoptando soluciones graduadas al conflicto.

9. Cuando el problema afecta a varios

maestros o maestras todos y todas intervendrán en la resolución del conflicto.

10. Ante un conflicto todo el grupo de maestros y maestras que actúa con el grupo o con el alumno/a deberá intervenir en la resolución del problema.

11. Cuando un conflicto no quede resuelto mediante los pasos anteriormente citados intervendrá una Comisión de Convivencia, que en caso necesario informará al Claustro de Profesores y/o Consejo Escolar. La Comisión de Convivencia estará constituida por un representante del equipo directivo, así como por dos profesores, uno de cada Etapa (Infantil y Primaria) y un padre o madre de la Junta Permanente. Los miembros de esta Comisión se elegirán al iniciar el curso.

Cuando existan conflictos entre maestros o maestras, que como personas en colectivo, puede haber, se deben solucionar en la Asamblea correspondiente, para nosotros es el Claustro.

### **3.3 . ORGANIZACION DE LOS ESPACIOS.**

La finalidad de esta organización es hacer más fácil la convivencia en el colegio.

El cauce para determinar la utilización de los espacios comunes se establece a principio de curso, y en cualquier momento que sea necesario, a través de la Junta Permanente, del Claustro y de la Junta de Alumnos/as.

#### **Patio de Recreo**

Valoramos que el tiempo de recreo es de la máxima utilidad para que los maestros/as conozcan a los niños y niñas y puedan relacionarse de modo menos formal que dentro de las aulas.

El número de maestros/maestras en el patio respetará la ratio establecida. Se hacen turnos respetando, en la medida de lo posible, la asignación por ciclos y procurando que nadie haga más de dos semanales y que los maestros/as itinerantes sólo estén uno. Los beneficios de horario de un trimestre son compensados en el siguiente.

Todos los maestros/as vigilan los recreos. Los cargos directivos y los maestros/as itinerantes, pese que la normativa les exime, es conveniente que participen de la misma organización.

La distribución de las zonas del patio se hace en la Junta de alumnos/as a principio de curso, de acuerdo a los siguientes criterios:

- . El arenero del patio de Educación Infantil y los juegos allí situados, son de uso exclusivo de los niños/as de esta etapa. Los alumnos/as de Primaria podrán utilizarlo cuando no coincidan con los de Infantil.

- . Las canchas de deporte se utilizan desde tercero.

- . Sólo pueden utilizar balones fuera de las canchas los alumnos/as de primer ciclo de primaria, en el espacio destinado para ello (porche, parte de la entrada del comedor ...)

Cuando no se puede salir al patio los alumnos/as permanecen en la clase atendidos por los tutores y profesores de apoyo correspondiente a cada ciclo.

#### **Azotea/Invernadero y Huerto**

La azotea se utiliza para actividades programadas en el Proyecto Curricular.

Sala de video, Laboratorio, Biblioteca, Sala de Plástica, Taller de cocina.

Al inicio de curso se elabora un horario para su utilización por niveles o ciclos.

La biblioteca se podrá utilizar para estudio y consulta, fuera de horario lectivo, siempre que así lo decida y organice la Junta Permanente.

#### **Aseos.**

En los servicios hay jabonera y espejos. El papel y/o toallas está en las clases y se utiliza cuando es necesario.

#### **Sala habilitada para gimnasio**

Se respetarán las normas establecidas y las específicas del lugar:

- . Utilización de calzado especial para este aula.

### **Cuarto de Material**

El material fungible está centralizado en este cuarto. Un profesor/a es el encargado del control general y reposición del mismo.

### **Comedor**

Puesto que el espacio mayor del centro, además de para su uso habitual se utiliza como salón de actos (asambleas generales, representaciones teatrales ...). En ocasiones, se cede para distintas actividades no escolares con la finalidad de responder a las iniciativas del barrio. La Junta Permanente aprueba la cesión, en cada caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- . No interferir con las actividades del centro.

- . No ser contrario al P.E.C.

- . No tener fines lucrativos

Será requisito previo a la cesión, presentar por escrito una solicitud a la Junta Permanente, en la que se especifique y justifique la actividad.

### **Otros espacios:**

Se reservan otros espacios comunes con el fin de atender adecuadamente la comida y descanso de los niños/as pequeños.

Ante la falta de espacios, se recurre a otros lugares que, aunque no son muy adecuados, se utilizan para realizar algunas actividades de ciclo (talleres, sesiones de vídeo ....)

Algunos espacios del centro también se utilizan, fuera del horario lectivo, para realizar actividades extraescolares y de horario anticipado.

Utilización de espacios fuera del horario lectivo.

Se regirá por los siguientes criterios básicos:

- . Petición por escrito de la utilización del espacio con finalidad de la actividad

- . Especificación del responsable de la actividad.

Cumplimiento de las mismas normas establecidas para la utilización de los espacios en el horario escolar.